

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6050** *INDUSTRIAS Y PROCESADOS,
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Doña Lucía Doval Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 183/08, a instancia de doña María del Carmen Seco Buceta, contra la ejecutada Industrias y Procesados, Sociedad Limitada Unipersonal, sobre cantidad, se ha dictado el día 2 de marzo de 2011 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 6.898,17 euros de principal, más 689,81 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 2 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110015165-1